REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

TRASLADO ARTÍCULO 110

TRASLADO No. 021

FEBRERO 23 DE 2016

NUMERO DE EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO	TIPO DE TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
2014-00208-00	REPARACIÓN DIRECTA	OSCAR DARIO TORO OSMA Y OTROS	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	FERNANDO GUZMÁN GARCÍA	ARTÍCULO 244 DE LA LEY 1437 DE 2011- APELACIÓN DE AUTO	3	142-144

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 244 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL PARÁGRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M., DE FEBRERO 23 DE 2016.

JULIO HEBER VELÁSQUEZ ROJAS Secretario